Traducción informal
(Español)

Cuestionario sobre el examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques

Introducción

De conformidad con su programa de trabajo, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su decimoséptimo período de sesiones (FNUB-17), adoptó una resolución nómnibus. En el anexo de la presente resolución figuran las medidas que han de adoptarse en preparación del examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques (FAI). En la resolución se pide que estas medidas se apliquen de manera transparente e independiente, y en estrecha consulta con los Miembros del Foro, así como con las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y otros interesados pertinentes. Para facilitar el proceso, la secretaría del FNUB ha contratado a varios consultores para que presten asistencia en la preparación de documentos de antecedentes y evaluaciones. Los consultores preparan este cuestionario para recabar las opiniones de los coordinadores nacionales del FNUB y de los representantes de los interesados pertinentes, para que las utilicen en sus evaluaciones. Le invitamos a enviar sus respuestas a la Secretaría del FNUB a: unff@un.org, con copia a yan.lang@un.org antes del **30 de septiembre de 2022**.

***

Nombre del demandado:_____
Nombre del país/organización:_____
Correo electrónico: _____

A. Cuestiones relacionadas con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus miembros

Pregunta A-1: Teniendo en cuenta los objetivos de la FAI, qué progresos ha realizado el FNUB y sus Miembros en lo que respecta a:

a. ¿Implementación de la gestión sostenible de todo tipo de bosques?

El Ministerio de Ambiente a través de la Dirección Nacional de Forestal en conjunto con las Unidades Regionales, son las garantes del cumplimiento de las normativas legales sobre el manejo de los bosques de tipos privado o comunitarios dados en concesión, mediante aprobación del Planes de Manejo, Planes de Reforestación, Planes Operativos Anuales y el tema de la consulta ciudadana. Este manejo de bosques se base mediante Ley No. 1 de 3 de febrero de 1994.

En cuanto a los bosques de manglares, existen diversos resueltos, decretos y leyes para su protección, como el resuelto ARAP No.1 de 29 de enero de 2008, conservación para tal efecto la resolución No. 58 de 22 de julio de 2009 y uso con fines turísticos, este último regulado mediante Ley No. 2 de 7 de enero de 2006.

Conscientes de la problemática a nivel nacional y la presión que existe sobre los bosques de manglares, el Ministerio de Ambiente ha establecido la política nacional de humedales, a mediano y largo plazo con metas bien definidas, alineados con el cumplimiento de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. En función de este compromiso se estableció el decreto ejecutivo No. 127 de 18 de diciembre de 2018, donde se establece la Política Nacional de Humedales del Estado en la República de Panamá.

Hoy en día la Dirección Nacional de Forestal mediante fondos de FIDEICOMISO, tiene en marcha el proyecto de *Equipamiento a las Regionales para el Combate a la Tala Ilegal y Protección a la Biodiversidad,* con rango de acción a nivel nacional, para ese fortalecimiento institucional. En esta misma línea se trabaja en el proyecto denominado *Manglares de Chame* junto con la comunidad civil local, el cual está sumando esfuerzo para la concientización y recuperación de los bosques de manglar.

De igual forma se implementa el Programa Nacional de Restauración forestal que tiene como objetivo la restauración forestal del país, logrando a la fecha un aumento en la cobertura boscosa del país en un 3%, lo que significa más de 200,000 hectáreas.

b. ¿Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles?

Los bosques de latifoliados constituyen la cobertura boscosa de la república de Panamá, el cual está representada por 12 zonas de vidas según la clasificación de Holdridge.
La mayoría de los bosques altitudinales, bosques montanos de Talamanca, bosques nublados, bosque de manglares y los bosques muy húmedos tropicales están dentro de áreas protegidas a nivel nacional.

La presión que ejercen diferentes actores productivos del país sobre los recursos naturales haciendo énfasis en los bosques, nos ha llevado a tomar decisiones trascendentales, como la suspensión de los permisos de aprovechamiento forestal en todo el país, la creación del equipo multidisciplinario especializado ambiental (parte de la policía ambiental), en comunicación estrecha con la fiscalía ambiental para hacerle frente a la delincuencia organizada.

Es vital e importante la actuación y comunicación estrecha de los diversos actores como, nuestras comunidades étnicas o pueblos originarios los cuales viven e interactúan con los bosques día a día, para lo cual el ministerio creo la oficina de asuntos indigenistas, liderada por personal de los pueblos originarios, para que de esta forma se cree una mayor sinergia y trabajo conjunto en su misma lengua.

El Ministerio de Ambiente, cuenta con la mayor experiencia de manejo de bosques en la provincia de Darién de tipo privado y comunitario donde reside mayormente el pueblo originario Emberá, en este sentido.

c. ¿Promover la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, triangular, las asociaciones público-privadas y la cooperación intersectorial a todos los niveles?

El Ministerio de Relaciones Exteriores, presento y puso en marcha El Plan Nacional de Cooperación de la República de Panamá (PNC). Está conformado por elementos de estrategias, operativos e instrumentos, orientados a maximizar los resultados de la cooperación, así como para guiar la elaboración de planes de acción plurianuales. Es de suma importante para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

En materia regional, el Ministerio de Ambiente tomo la iniciativa de promover becas universitarias con la ayuda del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos

Humanos (IFARHU), donde se becaron a diez (10) jóvenes procedentes de las etnias Emberá, Wounaan y Guna, para sus estudios en la carrera de ingeniería forestal en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), en la república de Honduras, para el periodo 2021 al 2024. Estos jóvenes provienen de las áreas con más riqueza boscosa del país y la mayor biodiversidad de especies.

Este compromiso se volvió a recalcar con veinte (20) becas más para jóvenes procedentes de las Etnias, Ngäbe Buglé, Naso Tjër Di y Bribri, para el periodo 2022 al 2025, en la UNACIFOR. La misión de estos beneficiarios será proteger la riqueza oriental y occidental del país, trabajando en reforestar lo deforestado y regenerar las áreas alteradas por la actividad humana.

Mediante Ley No. 125 de 4 de febrero de 2020, se aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) por parte de la República de Panamá. El Acuerdo de Escazú tiene como objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible. Es el único acuerdo vinculante emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales.

En febrero del presente año, la embajadora de Alemania en Panamá Martina Klumpp, sostuvo una reunión con la ex viceministra y directores Nacionales de MIAMBIENTE, para reforzar los temas de cooperación de este país europeo en la región de América Central y en especial de Panamá, a su vez, conocer de primera mano los planes, políticas y programas que se están desarrollando en el país. En este contexto la Dr. Ligia Castro (directora de cambio climático) expuso el grado de avance en la operación del mercado nacional de carbono de Panamá, en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 142 de 9 de diciembre de 2021.

En materia de cooperación Triangular, Alemania a través de la GIZ, promovió la cooperación de Nicaragua, México y Panamá, para el apoyo al desarrollo de alternativas de sostenibilidad económicas en áreas prioritarias del corredor biológico mesoamericano para el periodo 2014-2016.

En resumen, existe una mayor interacción y cooperación a nivel regional que de Norte-Sur y Sur-Sur hacia Panamá en tema bosques.

d. Fortalecimiento de los marcos de gobernanza forestal y los medios de aplicación, de conformidad con el Instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFI)

En materia de gobernanza forestal, se han tomado decisiones impactantes como:

- Suspensión de permisos de aprovechamiento forestal en el país.
- La implementación de la trazabilidad forestal.
- El programa Nacional de Restauración Forestal.
- La implementación del Sistema de Monitoreo y Restauración (SMR).

Cada uno de estos elementos descritos nos ayuda a fiscalizar el proceso de las actividades forestales desde el campo hasta su exportación, aunando esfuerzos para la recuperación de zonas degradas a nivel nacional.

En el marco legal, Panamá creó la Ley No. 69 de 30 de octubre de 2017, que crea un programa de incentivos para la cobertura forestal y la conservación de bosques naturales y dicta otras disposiciones. La creación de esta ley obedece en proteger, recuperar y conservar la cobertura boscosa, en cumplimiento de la CDN país y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

e. ¿Fortalecer el compromiso político a largo plazo con el logro de los objetivos de la FAI?

En este contexto, MiAmbiente a través de la dirección nacional de forestal, mantiene el seguimiento y fortalecimiento de los compromisos adquiridos a nivel regional como a nivel internacional.

En el marco de nuestras responsabilidades, tenemos el Programa Nacional de Restauración Forestal, acuerpándolo con más programas de inversión a través de FIDEICOMISO, del cual podemos mencionar que están en ejecución nueves (09) proyectos que tienen acción de trabajo a nivel nacional.

Me sirvo en enumerar nuestros proyectos tales como:

1. Construcción y habilitación de 2 puestos de control en el municipio de Chame y actualización del plan de manejo y saneamiento del área protegida.
2. Fortalecimiento a la alianza por el millón de hectáreas.
3. Levantamiento de parcelas INFC.
4. Combate a la tala ilegal y protección a la biodiversidad.
5. Incremento de las capacidades para el manejo de productos no maderables de Tagua y Chunga en el Darién.
6. Establecimiento de viveros semi permanentes en 45 corregimiento del país.
7. Conservación de los manglares de la bahía de Chame.
8. Preparación para la estrategia nacional REDD
9. Identificación de Tierras de Vocación Forestal.

Dichos proyectos cumplen con ODS directos como:
4. educación de calidad
5. igualdad de género
6. agua limpia y saneamiento
8. trabajo decente y crecimiento económico
10. reducción de las desigualdades
13. acción por el clima
15. vidas de ecosistemas terrestres

A su vez con ODS indirectos como:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
5. igualdad de género
6. agua limpia y saneamiento
10. reducción de las desigualdades
12. producción y consumo responsable
14. vida submarina
16. paz, justicia e instituciones solidas

Pregunta A-2: ¿Podría enumerar los objetivos que no se han logrado y cómo se puede mejorar esto?

El objetivo más grande y complejo es Poner **fin a la pobreza**. Pese a que, en las últimas 4 administraciones del estado, se han creado y mantenido programas de ayuda social como: red de oportunidades, ángel guardián, 120 a los 65 y la beca universal para los estudiantes de primaria, básica y bachillerato, fondo agropecuario, Plan Colmena, entre otros más, con la finalidad de reducir la pobreza e ir cerrando esa brecha distante entre las personas pobres al acceso a los servicios básicos.
Este tema de poner fin a la pobreza embarga una serie de elementos en forma de cascada. ¿Cómo se puede mejorar esto? Enfocando las inversiones en el tema de la restauración forestal, que es un modelo que ayudaría en la disminución de la pobreza, pero para lo cual se necesitaría una mayor cooperación internacional y nacional.

Preguntas A-3: ¿Ha estado operando la IAF más allá de 2015 de manera transparente, efectiva, eficiente y responsable?

En efecto ha estado operando de forma transparente en la región.

Cuestión A-4: Teniendo en cuenta las funciones del FNUB en el párrafo 3 de la resolución 2015/33, ¿cuáles han sido los progresos realizados por el FNUB en lo siguiente:

a. ¿Proporcionar una plataforma mundial coherente, abierta, transparente y participativa para el desarrollo de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación sobre cuestiones relacionadas con todos los tipos de bosques, incluidas las cuestiones emergentes, de manera integrada y holística a través de enfoques intersectoriales?

   Sin duda alguna, proporciona una hoja de ruta para encaminar los esfuerzos en materia de política de manejo de bosques, no solo a nivel de país sino a nivel de la región.

b. ¿Promover, supervisar y evaluar la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques, en particular, el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional?

   En el marco histórico, se producen cambios transcendentales a partir del 2015 a nivel institucional, donde se abre paso de Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) a Ministerio de Ambiente (MiAmbiente). Para el 2016 el departamento forestal que estaba bajo el paragua de la Dirección de Cuencas Hidrográficas, sube de nivel jerárquico de departamento a Dirección Forestal.

   Proyectos ejecutados por la WWF con el apoyo de la OIMT y del programa UE FAO FLEGT, para la zona del Darién fortaleció la gobernanza forestal, dando inicio a esos primeros pasos de cultura forestal.

c. ¿Movilizar, catalizar y facilitar el acceso a los recursos financieros, técnicos y científicos?

Recordemos que en temas de investigación forestal o en bosques conllevan años de estudios para brindar esas respuestas e interrogantes que surgen no solo en nuestros países, sino que en la región de Centroamérica.
En este contexto debería existir a nivel de todos los ministerios de ambiente y forestal de la región un representaste de enlace en cada país en materia de investigación y la creación de una plataforma en donde se puedan compartir los resultados de los mismos, sumando la integración de las universidades y ONG´s que son los entes más dedicados en materia del recurso técnico, científico y financiero.

d. ¿Promover marcos de gobernanza, condiciones propicias a todos los niveles para lograr la OFS?

En efecto promueve los marcos de gobernanza para lograr los OFS, en cuanto a la formulación de proyectos en consecutivo con la ejecución.
Panamá en su presidencia pro tempore de la CCAD, realizó el primer Congreso Regional de Bosques y Paisajes Sostenible, involucrando a varios actores de la región en tres (03) mesas temáticas como:

1. Bosques y paisaje manejo, conservación y restauración.
2. Bosques y paisaje, el aporte de las comunidades indígenas.
3. Gobernanza de los bosques.

Este congreso fortaleció los lazos de los actores regionales que interactúan con los bosques y el aporte de sus experiencias en tema de manejo forestal y justicia ambiental.
Los esfuerzos y toma de decisiones que se han realizado desde el día uno en la actual administración de MiAmbiente, a dado como resultado a la fecha, el aumento del 3% de la cobertura boscosa del territorio nacional, este reflejo nos indica que vamos encaminados a esa gobernanza forestal sostenible.

e. ¿Fortalecer el compromiso político de alto nivel, con la participación de los grupos principales y otras partes interesadas, en apoyo de la ordenación sostenible de los bosques?

En el fortalecimiento de la política ambiental, el Ministerio de Ambiente promovió ante el Ministerio de la Presidencia, el Decreto Ejecutivo No. 12 de 12 de septiembre de 2022, en donde aprueba la estrategia nacional del ambiente 2021-2031, denominada gestión ambiental para la restauración de los ecosistemas y el desarrollo sostenible e inclusivo.

Señalamos la ratificación del Acuerdo de Escazú, la obtención de la Certificación ISO 9001-2015 para los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y Verificación del Desempeño Ambiental, el lanzamiento del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y la Actualización del Mapa de Cobertura Boscosa y la elaboración del Plan de Recuperación Verde como resultado de Mesa Consultiva para la Gestión Ambiental Post COVID-19 donde participaron más de 7,000 personas.

Todas estas herramientas y elementos nos ayudan a la ordenación en tema de sostenibilidad de los bosques.

Pregunta A-5: ¿Está satisfecho con el nivel actual de participación de los Miembros y las partes interesadas en las actividades entre períodos de sesiones del Foro, y cuáles son sus

sugerencias para mejorar el uso de los períodos de sesiones anuales del FNUB, incluidas las actividades entre períodos de sesiones?

Excelente la participación de los miembros del foro y a modo de sugerencias es, que en cada foro los actores se presenten con todos los informes y cuestionarios del FNUB.

Pregunta A-6: ¿Qué sugiere que se pueda hacer para alentar a más Miembros del FNUB a que presenten informes nacionales voluntarios y contribuciones nacionales voluntarias?

Sugerencia es: que, una vez terminada la sesión del foro, los miembros del mismo tengas 30 días hábiles para la presentación de sus respectivos informes.

B. Cuestiones relacionadas con la secretaría del Foro

Pregunta B-1: ¿Cuáles son los logros de la Secretaría en el desempeño de sus funciones y en el progreso hacia los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques, tal como se definen en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social?

Los aportes y acuerdos alcanzados a nivel país, con la firma del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible para el periodo 2021-2025, entre la Canciller de la República Erika Mouynes y la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Panamá Cristian Munduate. Este instrumento está basado en 4 unidades de trabajo, del cual se mencionó:

Igualdad e inclusión social, económica y ambiental.
Gobernanza, institucionalidad, ciudadanía, y justicia.
Cambio climático, gestión integral ambiental, y reducción de riesgos de desastres.
Prevención de violencia y protección de derechos humanos.

La representación panameña en la COP26, encabezada por el Ing. Milcíades Concepción (Ministro de Ambiente), resalto la ayuda financiera por parte de organismos como: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Fundación Natura, AILAC, Wetlands International, FAO y Centro Regional Ramsar Hemisferio Occidental, por hacer posible el despliegue de la delegación panameña ante distinguido evento.

Panamá resalto como líder mundial del 30x30 y además ser uno de los 3 países del mundo en carbono negativo, enfrentado grandes retos. El país se prepara para crear y fortalecer políticas en temas de calentamiento global, para lograr una sostenibilidad y resiliencia.

Pregunta B-2: ¿Cuáles son las lagunas y la capacidad existente de la secretaría con miras a mejorar la eficiencia y la eficacia de sus operaciones, fortalecer sus capacidades, comprender mejor sus procesos y procedimientos de adopción de decisiones y ampliar los efectos de sus actividades?

Los recursos naturales proveen a diario el entorno económico de un país (alimento, agua, oxigeno, minerales, en fin), sin embargo, no se les da el recurso económico suficiente a la entidad rectora y responsable de la administración de los recursos naturales, para ser eficientes, eficaces y productivos, en este sentido, la secretaria debiera de promover a los estados miembros, que los gobiernos den la importancia y el recurso económico a la cartera ambiental para lograr no solo los ODS o los acuerdos internacionales adquiridos, sino garantizar esa sostenibilidad a lo largo del tiempo.
Bajo esta referencia, de que nos sirve tener las mejores leyes, si no hay recursos para ejecutarla, de que nos sirve tener la mejor política ambiental, si no hay recursos para ponerlas en acción. Nuestros campesinos, nuestros pueblos originarios, nuestra sociedad

requiere de herramientas e instrumentos útiles para su transformación en miras de ser una Nación Desarrollada.

Pregunta B-3: ¿Cuáles son sus sugerencias para aumentar la eficacia de la secretaría del FNUB en el desempeño de sus funciones y en el progreso hacia los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques, y mejorar la colaboración y las sinergias, y reducir la duplicación?

Creemos fielmente en el dialogo y seguimiento continuo de los procesos adquirido, en este sentido, sugerimos que se efectúen reuniones semestrales con la o el representante de las Naciones Unidas en Panamá junto con la Dirección Forestal para analizar los avances de los acuerdos pactados sobre manejo de los bosques.

Cuestiones relacionadas con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

Pregunta C-1: Desde 2015, ¿cuál es su evaluación del grado de progreso en la contribución de la ACB a los objetivos de la FAI tal como se definen en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social?

Puedo mencionar que, la ACB integro las organizaciones en materia de bosques, en su declaración en conjunto y unificada en el 16º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en la que destacan la necesidad de detener la destrucción de los bosques en el mundo y su impacto.
Esto despertó el estado de serenidad y tranquilidad de las autoridades gubernamentales en materia de los bosques y el reconocimiento de los pueblos originarios en ser salvaguardas de sus territorios, en este marco, Panamá ha avanzado significativamente en reconocer los territorios ancestrales de los pueblos originarios, prueba de esto, se aprobó la ley 656 que crea la comarca Naso.

Pregunta C-2: En el cuadro que figura a continuación, indique su evaluación de la eficacia, el impacto y el valor añadido de las actividades, en particular, las iniciativas conjuntas de la ACB descritas en su plan de trabajo (2017-2020).

Artículo	**Principales actividades de la ACB descritas en su plan de trabajo para 2017-2020**	**En su opinión, cuál ha sido la eficacia de la ACB en las siguientes esferas (sírvase explicarlo)**	**En su opinión, cuál ha sido el impacto y el valor añadido de la ACB en las siguientes esferas (sírvase explicarlo)**
1	Contribuciones a los documentos y sesiones del FNUB	Han contribuido de manera precisa en la divulgación de la información.	Orientar en la formulación de estrategias para conservación de los Bosques.
2	Racionalización de la presentación de informes forestales	Excelente para evitar desgaste y duplicación de la información.	Colaboración en la simplificación o unificación de los informes.
3	Panel Mundial de Expertos Forestales	El logro de la creación del grupo de expertos forestales.	Brindó directrices y líneas de trabajo para manejo forestal y en materia científica de investigación en bosques
4	Servicio Mundial de Información Forestal	Presenta una plataforma transparente en cuanto a	Muchas iniciativas de la ACB se han tomado como

		la información en materia de bosques, en temas puntales y relevantes.	replica en países que lo han adoptado de manera voluntaria.
5	Reuniones de la ACB, eventos paralelos y OLI	Ratificación de los convenios, resumen de las iniciativas de trabajo de la ACB	Consenso global en manejo forestal, para la adopción de todos los países miembros de FNUB
7	Red de comunicadores de la CPF	Han sido efectivos en la comunicación de cada evento y resoluciones emitidas.	Promueve y fomenta la cultura ambiental.
8	Restauración del Paisaje Forestal	Con la creación de las directrices para la restauración del paisaje forestal en los trópicos.	Panamá implemento el proyecto de Restauración Forestal que impactará en el mejorar tanto los suelos, agua y paisajes.
10	Facilitación de la financiación forestal	En efecto ha cumplido, con llevar acabo muchos proyectos forestales en ejecución, donde esperamos ese financiamiento para Panamá.	En materia de trazabilidad forestal Panamá ha aportado la acción de este lineamiento.

Pregunta C-3: El Documento de Política de la ACB reconoce la necesidad de un examen periódico de sus miembros dada la naturaleza evolutiva de su mandato. En su opinión, lo que debería ser:

a. los elementos clave para establecer los criterios de adhesión a la ACB (tener en cuenta el reglamento de la ACB que figura en el anexo del documento de política de la ACB[1])
b. la frecuencia de revisión de los criterios (por ejemplo, por debajo de 5 años; 6-10 años; etc.)
c. el proceso para iniciar una revisión de la membresía de la ACB

Opción B

Pregunta C-4: En su opinión, ¿cómo puede la ACB prestar un mayor apoyo a la formulación de políticas y la aplicación de las resoluciones y decisiones del FNUB y, en particular, ayudar a los países a aplicar el FPNU?

La realización de talleres con un representante de cada miembro de la ACB junto con la dirección forestal nacional, para medir el desempeño y eficacia de las políticas forestales encaminadas en lograr los acuerdos establecidos en FNUB.

D. Cuestiones relacionadas con la Red Mundial de Facilitación de la Financiación Forestal

[1] Documento de Política de la ACB: https://www.un.org/esa/forests/collaborative-partnership-on-forests/cpf-policy-document/index.html

Pregunta D-1: ¿Ha solicitado asistencia del GFFFN para movilizar financiamiento forestal? En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo tardó en recibir una respuesta y cuál fue el resultado de su solicitud?

No hemos podido tener la interacción necesaria para poder accesar a financiamientos por GFFFN.

Pregunta D-2: Si participó en talleres de capacitación y creación de capacidad de la GFFFN, ¿mejoró el financiamiento forestal para su país como resultado? En caso afirmativo, ¿cómo mejoró?

Lastimosamente no hemos recibido ninguna invitación a estos talleres, que por supuesto son muy útiles para crear capacidades en el país.

Pregunta D-3: ¿Pudo su país elaborar o actualizar su estrategia de financiación forestal con el apoyo de la GFFFN?

No

Pregunta D-4: ¿A qué fuentes de financiamiento se ha dirigido para el financiamiento forestal con el apoyo de la GFFFN y qué tan exitosos fueron sus esfuerzos?

Lastimosamente no hemos recibido apoyo para conseguir apoyo en los temas bosques de nuestro país.

Cuestiones relacionadas con el fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Pregunta E-1: ¿Cuáles son las contribuciones de su país u organización al fondo fiduciario del FNUB?
Pregunta E-2: ¿Cuál es el impacto de las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del FNUB en el apoyo a las actividades básicas del FNUB?
Pregunta E-3: ¿Cuáles son las opciones para alentar contribuciones sostenidas y adecuadas al fondo fiduciario?
Pregunta E-4: ¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones con respecto a la movilización de recursos suficientes para el fondo fiduciario?

F. Cuestiones relacionadas con la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Pregunta F-1: ¿Qué acciones significativas ha emprendido su país u organización desde 2020 para implementar el FPNU? ¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones a los que se enfrenta su país u organización en la aplicación del UNSPF?[2]

Desde el 2015 Panamá se ha empoderado de las ODS, al emitir el gobierno nacional el Decreto No. 393 del 14 de septiembre de 2015 que adoptas las ODS y dicta otras disposiciones.

[2] No es necesario repetir la información que ya se ha suministrado al FNUB, en particular en el informe nacional voluntario de su país.

Panamá diseño el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2020 a 2024, con visión de estado al 2030, estableciendo 5 ejes y 26 estrategias para garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Mediante la Ley No. 297 de 27 de abril de 2022, se establece el Plan Colmena, que prioriza 12 áreas de intervención, que incluye la atención integral a la primera infancia, el mejoramiento de la nutrición, el acceso al agua limpia y sanidad básica; la salud, educación y el desarrollo de las capacidades productivas para garantizar la sostenibilidad de nuestras comunidades. La Estrategia Nacional Plan Colmena está estructurada en cuatro ejes: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental, que impactaran en más de 1 millón de residentes en 37 corregimientos.

En política forestal, esta administración estableció y ha puesto en marcha el Programa Nacional de Restauración Forestal, con énfasis en cuencas productoras de agua, para el periodo 2021-2025 con el apoyo del programa regional REDD, Cooperación Alemana (GIZ), CCAD y el SICA, que impactaran en 50,000 hectáreas a nivel nacional.

Pregunta F-2: ¿Qué desafíos y limitaciones enfrentó su país en la preparación de su informe nacional voluntario? Si no preparó un informe, ¿cuáles fueron las razones?

Panamá, no presenta ninguna limitación en la presentación de sus informes.

Pregunta F-3: ¿Está de acuerdo con la presentación de informes nacionales voluntarios al FNUB, de 6 a 12 meses después de la publicación de la próxima Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) a fin de reducir la carga de presentación de informes y aprovechar al máximo los datos de la FAO?

En efecto, sería prudente, la entrega del informe a 12 meses.

Pregunta F-4: ¿Cuáles son, en su opinión, los principales "problemas regionales y mundiales de preocupación con respecto a los bosques" a principios de la década de 2020?

Podemos mencionar varios problemas que enfrentamos a nivel de la región, que, a su vez, son de igual similitud con los bosques del mundo.

El crecimiento poblacional es unos de los factores principales que enfrentamos para poder conservar y recuperar los bosques.

Este crecimiento demanda consigo, alimentos, que se traduce en el avance de la frontera agropecuaria en los bosques, la demanda en espacios para la construcción de nuevos hogares y así sucesivamente.

El problema que enfrentamos en la región es el avance de la ganadería dentro de las áreas protegidas y la agricultura en pequeños parches, pesé a que existen marcos jurídicos estrictos en cuanto a la tala de bosques, el avance sigue incrementando.

G. Preguntas relacionadas con las contribuciones del Foro a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Pregunta G-1: En su opinión, ¿qué tan bien en una escala de 1 a 5 (5 muy bien) se han reflejado en las declaraciones del FPAN las aportaciones anuales del Foro al FPAN sobre los beneficios forestales y los vínculos con otros ODS:

__4__ Declaraciones ministeriales del FPAN en 2018 y 2022 (años temáticos del ODS 15)[3]
__4__ Declaraciones ministeriales del FPAN en 2017, 2019, 2020 y 2021 (años temáticos no pertenecientes al ODS 15)[4]

Pregunta G-2: En su opinión, cuál de las siguientes opciones debería considerarse para mejorar la visibilidad de las contribuciones forestales en las sesiones del FPAN y reflejar mejor los vínculos entre los bosques y los ODS en las declaraciones del FPAN (verifique todo lo que pueda ser útil):

__4__ Aportaciones anteriores al proceso preparatorio del FPAN sobre aspectos pertinentes del FPAN por parte del FNUB, sus miembros,[5]
secretaría y asociados (ACB, grupos principales, organizaciones regionales y subregionales).

__4__ Mayor papel de la Mesa del FNUB en la representación del Foro y la promoción de los bosques/ODS
interrelaciones en las reuniones preparatorias regionales y mundiales del FPAN.

__4__ Mayor coordinación en las capitales entre los coordinadores del FNUB y los responsables del FPAN
y la preparación de exámenes nacionales voluntarios.

__4__ Mejora de las consultas entre el FNUB y su secretaría y economía regional de las Naciones Unidas
Comisiones, en particular sus Foros sobre Desarrollo Sostenible.
__4__ Mayor coordinación entre la secretaría del FNUB y la Oficina Intergubernamental del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Apoyo y Coordinación para el Desarrollo Sostenible, que apoya el proceso del FPAN.

____ Otros:_____

Pregunta G-3: En su opinión, ¿cuál de las siguientes opciones debería procurar el FNUB para aumentar la pertinencia política de los bosques en el programa más amplio de desarrollo sostenible (compruebe todo lo que pueda ser útil)?

__4__ Preparación de un informe y productos de comunicación específicos asociados sobre el
múltiples contribuciones de los bosques/OFS a los ODS, incluso en el contexto de la recuperación de la COVID-19.

__5__ Aprovechando el impulso de la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, fomentar
mejora de la coordinación entre los sectores forestal, agrícola y otros sectores a todos los niveles (GFG 6.3).

__4__ Mayor coordinación en las capitales entre los centros de coordinación del FNUB y las convenciones de Río.

[3] Véase el párrafo 27 de HLPF 2018 declaración y mejor 66, 67, 69 y 71 de HLPF Declaración 2020.
[4] No hay referencias relacionadas con los bosques en la declaración del FPAN 2017. Véase el párrafo 34 de la declaración del FPAN 2019; los párrafos 7 y 19 de la declaración del FPAN 2020; párrafo 36 de la declaración del FPAN 2021.
[5] El anual Proceso preparatorio del FPAN es Lanzado en marzo de cada año con importantes actividades regionales y mundiales: http://hlpf.un.org/2022

__5__ Mayor papel de la Oficina del FNUB en la representación del FNUB y la promoción de los bosques/ODS
interrelaciones en reuniones clave de las convenciones de Río.

__5__ Mayor coordinación en las capitales sobre la preparación de las contribuciones determinadas a nivel nacional
(CMNUCC), Contribuciones Nacionales Voluntarias (FNUB) y Exámenes Nacionales Voluntarios (FPAN).

____ Otros: _____

Preguntas relacionadas con la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Pregunta H-1: ¿Qué progresos ha realizado su Gobierno/organización desde 2015 en la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del FNUB, que figura en el Anexo 1 de la Resolución 13/1 del FNUB (ver documento E/2018/42? ¿Cómo podrían abordarse los desafíos, incluido el logro de una mayor visibilidad del FNUS y de los objetivos forestales mundiales?

En materia de comunicación y divulgación, toda la información que concierne a: decretos, acuerdos, tratados y compromisos del estado panameño, están publicados en la página web de Gaceta Oficial digital, como también en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Ambiente.

Cada lanzamiento de programas de desarrollo social y ambiental que están enlazados a las ODS 2030, han sido publicadas por la prensa nacional.

Esta pandemia del Covid 19, puso en marcha la virtualidad para quedarse en nuestro medio. En esto podemos mencionar que el Primer Congreso Regional de Bosques y Pasaje Sostenible, fue transmitido en vivo por las diferentes plataformas y redes sociales del Ministerio de Ambiente.

Estos desafíos se pueden abordar, mediante mesas de trabajo conjunto, con los directores forestales de la región y la secretaria del FNUB, para ir encaminados en la formulación conjunta de estrategias regionales.

Pregunta H-2: Al examinar el impacto general de las actividades de comunicación y divulgación, incluido el Día Internacional de los Bosques, emprendidas desde 2015 por los miembros del Foro, la secretaría, la ACB, las organizaciones regionales y las partes interesadas pertinentes, para promover el FPNU y los objetivos forestales mundiales, ¿cuáles considera que son i) los principales éxitos y ii) las principales deficiencias?

Sin duda alguna la concientización ambiental ha sido una tarea ardura del Ministerio de Ambiente en Panamá, desde sus inicios cuando era Instituto de Recursos Naturales Renovables (INRENARE). Actualmente la Dirección de Cultural Ambiental lleva esta acción de divulgar, promover, educar, fomentar y concientizar, todo lo relacionado en avances y logros alcanzados a la población panameña a través de todas plataformas sociales y medios de comunicación.

Medios locales en Panamá, por ejemplo: Televisora Nacional, en su página web, con fecha del 22 de julio de 2020, subió a su plataforma el informe de evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA 2020), que recoge el análisis de información de 236 países incluyendo a Panamá.

Cada día, más entidades del estado se van empoderando de los temas relacionados con el medio ambiente, prueba de esto, la Defensoría del Pueblo público en su página web el 21 de marzo de 2021, una noticia alusiva al Día Internacional de los Bosques. También, podemos mencionar esa gestión que realiza el Ministerio de Educación en Panamá, en el mes de los recursos naturales, realizar un sin número de eventos mancomunados con MiAmbiente en diferentes escuelas del país.

Uno de los principales éxitos, es que todos nuestros proyectos van encaminados en todos los acuerdos internaciones que el país ha adquirido, sin embargo, la deficiencia es el factor económico para la divulgación masiva a nivel de la televisión, que es el medio de mayor impacto.

Pregunta H-3: ¿Qué oportunidades, plataformas y canales de comunicación adicionales, incluidos los que han cobrado prominencia en los últimos años, deberían utilizarse de manera más efectiva para llegar mejor a las audiencias objetivo y lograr un mayor impacto?

Sin duda algunas todas las redes sociales. Esta plataforma nos ayudara a llegar a ese público en su mayoría joven.

Pregunta H-4: ¿Qué oportunidades existen para hacer un mejor uso de las capacidades de los miembros del Foro y otros actores y asociados a nivel mundial, regional y nacional para fortalecer la promoción de la aplicación del FNUUC?

Sin duda alguna la divulgación y comunicación de cada acuerdo y políticas a adquirida es crucial para cada actor y asociados en diferentes esferas.

La financiación forestal dirigidas a movilizar recursos para la gestión forestal sostenible y acceder a ellos, teniendo en cuenta las políticas y estrategias de cada miembro.

Servir de centro de intercambio de información y base de datos sobre las oportunidades de financiación existentes, nuevas y emergentes, y de herramienta para compartir las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de los proyectos que hayan tenido éxito, sobre la base de la colección de fuentes en línea sobre financiación forestal de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

La creación de una biblioteca virtual que contengas toda la información relacionada a los foros y a los acuerdos pactados.

I. Cuestiones relacionadas con la participación de los asociados regionales y subregionales

Pregunta I-1: En su opinión, ¿cuáles son las tres principales esferas en las que los asociados regionales y subregionales han hecho las contribuciones más importantes a la formulación de políticas y el diálogo sobre ordenación sostenible de los bosques desde el 15º período de sesiones del FNUB?

Las tres esferas en la que se han consolidado los países de la región en materia de política ambiental ha sido, El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), desde su fundación el 13 de diciembre de 1993, mediante Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), inició el puente de unión y consenso de 8 países que compartes no solo sus fronteras, sino sus lazos de amistad.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo por sus siglas (CCAD), fue constituida con el fin de desarrollar un régimen de cooperación e integración ambiental a nivel de los países de la región.

El Consejo Centroamericana de Bosques y Áreas Protegidas (CCAB), integrado por los directores forestales y de áreas protegidas, encaminados en el consenso de estrategias regionales.

Pregunta I-2: ¿Cuáles son los principales ejemplos de asociados regionales y subregionales que contribuyen con éxito al logro práctico de los GFG en el marco del FPNU 2017-2030? [*solo o en asociación con gobiernos o comunidad empresarial*]

Sin duda alguna, el lanzamiento más reciente del proyecto, Los Cinco Grandes Bosques de Mesoamérica, que tiene como objetivo promover la estabilidad económica local, disminuir la migración humana y proteger los derechos de los pueblos locales e indígenas, conservando al mismo tiempo la biodiversidad y los bosques con alta integridad ecológica.
Este proyecto cuenta con el financiamiento de la Unión Europea a través del programa DeSira (Desarrollo de Innovación Inteligente a través de la Investigación en Agricultura). Con este apoyo de la UE, la WCS y la CCAD, Wild, AMPB, gobiernos, sociedad civil, socios de investigación y pueblos indígenas ayudaran a crear un modelo con miras replicables que transformaran la agricultura y los sistemas alimentarios en estos cinco grandes bosques.

Pregunta**I-3:** Dado el poder para el bien de las comunidades empresariales y filantrópicas, ¿cuáles son los esfuerzos clave de los socios regionales y subregionales para asociarse con ellos? [*tanto dentro como fuera del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (UN-BCSD)*]

Contamos con el caso de Sumarse-Pacto Global por Panamá, la mesa de trabajo “Diseño de Estrategia de RSE” –en adelante denominada DERSE- dió inicio en el año 2015. A cinco años de su realización y con más de ochenta empresas participando en la misma, se ha generado una masa crítica de experiencia que se ha podido plasmar en una metodología paso a paso que siguiendo los estándares internacionales en materia de sostenibilidad ha resultado ser efectiva y de impacto en las empresas en su aporte al desarrollo sostenible.

Cuestiones relacionadas con la participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes

Pregunta J-1: En su opinión, ¿cuáles son las tres áreas principales en las que los grupos principales y otras partes interesadas relevantes han hecho las contribuciones más importantes al desarrollo y diálogo de políticas de ofS desde el 15º período de sesiones del FNUB?

Las contribuciones más importantes que han realizados los diversos grupos y actores principales en Panamá para el dialogo y desarrollo de las OFS han sido:

1. El incentivo a la reforestación.
2. El marco legal y jurídico solido para las inversiones forestales en Panamá (por ejemplo, la tenencia de la tierra).
3. El empoderamiento de nuestros pueblos originarios en el manejo de los bosques, cumpliendo con todos los procesos dispuestos en las leyes.

Pregunta J-2: ¿Cuáles son los principales ejemplos de grupos principales y otras partes interesadas pertinentes que contribuyen con éxito al logro práctico de los GFG en el marco del UNSPF 2017-2030? [*solo o en asociación con gobiernos o comunidad empresarial*]

En el marco de los GFG, se ha trabajado de diferentes formas, a nivel de iniciativa del gobierno con proyectos que buscan el aumento de la cobertura boscosa de Panamá descrito durante todo el cuestionario, a su vez, en asociación del gobierno con la empresa privada como la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá por sus siglas ANARAP, en temas puntales como fiscalización forestal y la exoneración de impuesto (mediante la Ley No. 69 de incentivo forestal).
En temas de conservación de bosques, como las alianzas que tiene el Ministerio de Ambiente con Organizaciones sin Fines de Lucro, del cual puedo mencionar la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza por sus siglas ANCON, en temas de conservación de los bosques en la provincia de Darién, acciones de reciclaje en la esfera de ciudad de Panamá junto a la Alcaldía y Empresa Privada.

Pregunta J-3: Dado el poder para el bien de las comunidades empresariales y filantrópicas, ¿cuáles son los esfuerzos clave de los grupos principales y otras partes interesadas relevantes para asociarse con ellos [*tanto dentro como fuera del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (UN-BCSD)*]?

El sector empresarial, cada día mas consciente de hacer contribuciones al medio ambiente con sus prácticas de desarrollo sostenible y creando procesos amigables con el ambiente, ha establecido ese puente de enlace con la comunidad ambiental y grupos organizados a fin de apoyar proyectos de conservación y protección de nuestros bosques.
A modo de comentario, el enlace que sostuvo el grupo AAMVECONA en la provincia de Bocas del Toro (comunidad civil residente en el humedal San San Pond Sank), con la empresa productora bananera local, la cual apoyo financieramente los programas de iniciativa de esta asociación, que hoy en día cuenta con el respaldo del GEF, PNUD y el SGP.
Adopta Bosque Panamá, otra ONG, que ha establecido enlaces con a la empresa privada, apoyando áreas protegidas privadas, temas de educación ambiental e investigación, restauración de bosques con rango de acción a nivel nacional, también ANCON, con enlaces y financiamiento privado para la conservación de las áreas protegidas metropolitanas y en los bosques del Darién.
Este tipo de asociación son cruciales he importantes para la conservación y manejo de nuestros bosques, aun cuando son tomados por iniciativa de la comunidad civil organizada.

Pregunta J-4: ¿Qué grado de independencia de financiación ha alcanzado para participar en (a) el desarrollo de políticas y el diálogo o (b) la contribución práctica de la OFS? ¿Qué mejoras priorizaría?

Durante muchos años, entidades no gubernamentales y de cooperación internacional son las que han aportado el financiamiento para el desarrollo de políticas y diálogos internos para la contribución de las OFS. A modo de ejemplo, los pueblos originarios del Darién, han

recibido el apoyo de la WWF y USAID para los planes de manejos y planes operativos para el aprovechamiento de los bosques comunitarios.
Para el año 1995, el Banco Nacional de Panamá (BNP), inició aprobando prestamos para el establecimiento de plantaciones forestales, a nivel nacional, sin embargo, este programa de la banca estatal duro cinco años. Hoy en día, no contamos con políticas contundentes de financiamiento forestal, (salvo la Ley No. 69 de Incentivo Forestal), dado a que se les consideran inversiones de alto riesgo y de muy largo tiempo para recuperar el financiamiento.
Panamá, ha creado varias mesas de dialogo sobre medio ambiente y bosques, tanto con el sector público y organizaciones civiles, trabaja de la mano con la Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá (ANARAP) en temas de política y acuerdos forestales.
La participación de Panamá en diferentes foros y cumbres, le ha permitido a ese recurso humano, tomar el ejemplo de esas buenas iniciativas forestales y establecer esos lazos de comunicación con diferentes sectores a fin de ir encaminados a esa sostenibilidad forestal.